



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

29 AGO 2017

VISTO:

El Expediente N° 42002/2017 mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva la propuesta de la Dra. Zlata Drnas de Clément de realización de una Jornada denominada ***“Principios Generales del Derecho Ambiental en el Acuerdo de París Sobre Cambio Climático”***, a realizarse el día **20 de Setiembre** del corriente año a las 11.00 hs. en la Academia nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

La misma será coorganizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales y el Instituto de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Que la Jornada contará con la Dirección de la Dra Zlata Drnas de Clément y la coordinación de la Dra. María Alejandra Sticca.

Que participará en el carácter de disertante la Dra. Andrea Lucas Garín, Especialista en Derecho Público y Mter. en Derecho Internacional de las Universidades de Heidelberg y de Chile.

Que la mencionada actividad es de carácter extensionista en razón de que está destinada a la promoción de espacios de formación y transferencia no sólo a docentes y estudiantes universitarios sino, y particularmente, a sectores sociales interesados en la temática de que se trata.

Que la inscripción será libre y gratuita, como así también la expedición de los correspondientes certificados, la que se recepcará por la Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad.

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada denominada ***“Principios Generales del Derecho Ambiental en el Acuerdo de París Sobre Cambio Climático”***,

Por todo ello y conforme a sus facultades,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la Jornada denominada ***“Principios Generales del Derecho Ambiental en el Acuerdo de París Sobre Cambio Climático”***, bajo la Dirección de la Dra. Zlata Drnas de Clément, y la Coordinación de la Dra. María Alejandra Sticca, a realizarse el día 20 de Setiembre de 2017, a las 11.00 hs en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Art. 2º: Autorizar se expidan los certificados pertinentes a la Directora, Coordinadora, panelistas y asistentes a la Jornada, conjuntamente con el Instituto de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.-

PROF. DR. JORGE BARRERA
Secretaría de Extensión y Relaciones
Internacionales
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DR. RAMÓN PEDRO YANEY FERRER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolucion nº

897

ES COPIA FIEL